

Ingeniero  
Sergio Gabriel Monzón Ordóñez ✓  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-04-2019**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de julio de 2019**.

- a) Apoye en la redacción de dictámenes relacionados con los resultados obtenidos mediante las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de gas licuado de petróleo (GLP).

No. de Dictamen	Expediente	Parte Interesada	Resultados Obtenidos
DGH-DFT-SGLP-DIC-307-2019	DGH-603-2018	Gas Zeta, S.A.	Seguimiento a la hoja de trámite No. 200 de fecha 25 de febrero de 2019, análisis de los argumentos y pruebas ofrecidas por la parte interesada.
DGH-DFT-SGLP-DIC-323-2019	DGH-706-2018	Gas Zeta, S.A.	Seguimiento a la hoja de trámite No. 201 de fecha 25 de febrero de 2019, análisis de los argumentos y pruebas ofrecidas por la parte interesada.
DGH-DFT-SGLP-DIC-333-2019	DGH-594-2017	Tropigas de Guatemala, S.A.	Seguimiento a la hoja de trámite No. 857 de fecha 03 de octubre de 2018, análisis de los argumentos y pruebas ofrecidas por la parte interesada.
DGH-DFT-SGLP-DIC-360-2019	DGH-735-2016	Ana Eunice González Vásquez	Seguimiento a la hoja de trámite No. 866 de fecha 05 de octubre de 2018, análisis de los argumentos y pruebas ofrecidas por la parte interesada.
DGH-DFT-SGLP-DIC-364-2019	DGH-78-2005	Mini Planta J&J	No cumple con lo estipulado en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para otorgarle licencia de marchamo (sello) termoencogible en válvulas de carga y descarga de GLP en cilindros.
DGH-DFT-SGLP-DIC-378-2019	DGH-931-2016	Mirza Nineth Alarcón Ortiz	Seguimiento a la hoja de trámite No. 671 de fecha 21 de agosto de 2018, análisis de los argumentos y pruebas ofrecidas por la parte interesada.
DGH-DFT-SGLP-DIC-380-2019	DGH-724-2019	Gas Zeta, S.A.	Autorización para importar y comercializar 2,160 cilindros para envasar GLP de 25 libras de capacidad.
DGH-DFT-SGLP-DIC-381-2019	DGH-694-2019	Gas Zeta, S.A.	Autorización para importar y comercializar 2,160 cilindros para envasar GLP de 25 libras de capacidad.
DGH-DFT-SGLP-DIC-386-2019	DGH-723-2019	Gas Zeta, S.A.	Autorización para importar y comercializar cilindros metálicos portátiles para envasar GLP siendo de las siguientes capacidades: 992 cilindros de 25 libras de capacidad y 135 cilindros de 35 libras de capacidad.
DGH-DFT-SGLP-DIC-391-2019	DGH-771-2019	Gas Zeta, S.A.	Autorización para importar y comercializar 2,160 cilindros para envasar GLP de 25 libras de capacidad.
DGH-DFT-SGLP-DIC-439-2019	DGH-1055-2018	Victor Manuel Robles Tzul	Seguimiento a la hoja de trámite No. 733 de fecha 20 de junio de 2019, análisis de los argumentos y pruebas ofrecidas por la parte interesada.

- b) Apoye en la toma de muestra de lotes de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP con el propósito de verificar la calidad de los mismos conforme a lo establecido en el RTCA 23.01.29:05, presentado los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Empresa	Recinto Fiscal	Dirección Recinto Fiscal	Resultados Obtenidos
Gas Zeta, S.A.	Almacenadora Integrada S.A.	24 Avenida 41-81 zona 12, Guatemala, Guatemala	De la importación del lote de 2,160 cilindros para envasar GLP con capacidad de 25 Lb, se tomó como muestra general la cantidad de 50 cilindros y como muestra especial la cantidad de 08 cilindros.
Gas Zeta, S.A.	Almacenadora Integrada S.A.	24 Avenida 41-81 zona 12, Guatemala, Guatemala	De la importación del lote de 135 cilindros para envasar GLP con capacidad de 35 Lb, se tomó como muestra general la cantidad de 08 cilindros y como muestra especial la cantidad de 03 cilindros.
Gas Zeta, S.A.	Almacenadora Integrada S.A.	24 Avenida 41-81 zona 12, Guatemala, Guatemala	De la importación del lote de 992 cilindros para envasar GLP con capacidad de 25 Lb, se tomó como muestra general la cantidad de 32 cilindros y como muestra especial la cantidad de 08 cilindros.
Gas Zeta, S.A.	Almacenadora Integrada S.A.	24 Avenida 41-81 zona 12, Guatemala, Guatemala	De la importación del lote de 2,160 cilindros para envasar GLP con capacidad de 25 Lb, se tomó como muestra general la cantidad de 50 cilindros y como muestra especial la cantidad de 08 cilindros.

- c) Apoye en el monitoreo de precios en 61 estaciones de servicio comprendida en la ruta número 4 ubicadas en la zona 11, 07, 08 y 19 de la Ciudad Capital, San Cristóbal zona 08, y zona 03 de Mixco, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- d) Apoye en la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Planta o Depósito De Almacenamiento y Envasado De GLP	Dirección	Resultados Obtenidos
Gas Zeta, Planta Escuintla	Kilómetro 61.5 Carretera al Pacífico, Escuintla, Escuintla	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Planta de Gas Chipó	Kilómetro 126 CA-2 Hacia Mazatenango, Río Bravo, Suchitepéquez	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Gas Metropolitano, S.A.	Kilómetro 164.5 Ruta al Pacífico, Cuyotenango, Suchitepéquez	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Gas Zeta, Planta Retalhuleu	Kilómetro 179 Ruta al Pacífico, Cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Tropigas de Guatemala	Kilómetro 183 Carretera a Coatepeque Cantón Recuerdo Ocosito, Retalhuleu, Retalhuleu	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Tropigas de Guatemala, Tecún Umán	Kilómetro 252.6 Ruta a Meléndez Ciudad Tecún Umán, Ayutla, San Marcos	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Gas Metropolitano, S.A.	Antiguo Cementerio Tecún Umán, Ayutla, San Marcos	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Gas Zeta de Centroamérica	Zona Industrial Colonia Monte Alegre Ciudad Tecún Umán, Ayutla, San Marcos	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Gas Plus	Camino Principal Caserío Arsenal, El Quetzal, San Marcos	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.

- e) Apoye en la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en expendios de GLP envasado en cilindros, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Expendio de GLP Envasado en Cilindros	Dirección	Resultados Obtenidos
Gas Zeta, Bodega Suchitepéquez	Kilómetro 118.5 San Felipe Chipó, Santa Bárbara, Suchitepéquez	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Zeta Gas Express La Galera	8a avenida 10-84, Retalhuleu, Retalhuleu	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Centro Reu	7a avenida 11-16 Barrio San Nicolas, Retalhuleu, Retalhuleu	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Latingas	Kilómetro 180.4 Anexo de la Carretera al Pacífico, San Sebastián, Retalhuleu	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Rapi Gas Express Romeo	1a Calle 5-30 Cantón Tableros, Retalhuleu, Retalhuleu	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Gas Express Don Roca	3a Calle Cantón Ixpatz, San Sebastián, Retalhuleu	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Pronto Gas	6a Calle B-410 Barrio Las Casas, Coatepeque, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
San Antonio	6a Calle 8-376 Barrio Las Casas, Coatepeque, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.

- f) Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 09 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 097-2019 al 105-2019, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

- g) Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificados, ingresando **08** actas de inspección que corresponden a los números de correlativo **114-2019 al 121-2019**, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- h) Apoye en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por su jefe inmediato.
  - i. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
  - ii. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de julio de 2019 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente,

  
Ing. Elvis Alexander Figueroa García  
DPI 2353 35924 0501

Vo.Bo.

  
Ing. José Francisco Pedroza Cámara  
Jefe Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado

  
Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordóñez  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

